

CONGRESO INTERNACIONAL:

EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA PROPIEDAD EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

» 28 y 29 de noviembre de 2011

» Salón de Grados del Departamento
de Derecho Civil (2P15)
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

DIRECCIÓN Y COLABORACIÓN

**PROYECTO
PROMETEO
2011/23**

*Dirigido por Fco.
Javier Orduña Moreno*

VLC/CAMPUS
VALENCIA, INTERNACIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

MCI ESTUDIOS DE DERECHO Y EMPRESA SOBRE
TICS (LAW AND BUSINESS STUDIES ON ICT)"
Coordinador Prof. Dr. Javier Plaza Penadés



DER2010-21913-C02-01



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ

PRESENTACIÓN

El Registro Electrónico de la Propiedad inmobiliaria supone, sin duda, un claro desarrollo del Espacio europeo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y contribuye a dotar de una mayor eficacia al Registro de la Propiedad, ya que no sólo permite comprobar en cualquier momento y de modo instantáneo la situación registral sobre los inmuebles, sino que también hace posible un proceso de contratación más eficaz, al informatizar el proceso transmisor, mediante un sistema de firma electrónica. Así, en Europa han surgido varias formas de Land Administration: “e-conveyancing”, “e-registration” y “e-lodgement”, que suponen una mejora de los procesos transmisivos en el mercado inmobiliario, y en consecuencia, dotan a este mercado de mayor transparencia.

No obstante, actualmente en Europa no existen unos principios comunes que permitan recopilar y almacenar, y después acceder a la información de los inmuebles situados en todo el territorio europeo, así como tampoco

un marco legal común que permita la creación de un Registro electrónico de la Propiedad europeo. Un Registro de este tipo posibilitaría las transacciones inmobiliarias desde cualquier punto de Europa sobre inmuebles situados en cualquier parte del territorio.

Aunque la situación de cada uno de los Estados es variada, de momento la tendencia en Europa es flexibilizar la negociación con inmuebles mediante registros de la propiedad on-line.

Todas estas cuestiones serán objeto de debate en el seno del Proyecto europeo “The Common Core of International Private Law” (Trento Group), en especial por el grupo dedicado a la cuestión de “Transfer of Immovables” (Tol Group) que busca cuestiones comunes a los diversos Estados europeos en la materia y que podrían ser tenidas en cuenta en una futura armonización de las normas registrales con el objetivo de mejorar la eficacia y la seguridad en el tráfico patrimonial europeo.

PROGRAMA

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE

11:30h » Inauguración

D. Alfonso Candau Pérez, *Decano-presidente CORPME*.

12h » El Registro electrónico de la Propiedad en

España. D. Joaquín Rodríguez Hernández, *Registrador de la Propiedad, Director de los Sistemas de Servicios de la sociedad de la información CORPME*.

13:15h » Comida

17h » El Registro electrónico de la Propiedad

en Alemania. D. Harald Wilsch, *Registrador de la Propiedad (Alemania)*.

18:30h » El Registro electrónico de la Propiedad en Reino

Unido. D. Stephen Kelway, *Registrador de la Propiedad, (Reino Unido)*.

MARTES, 29 DE NOVIEMBRE

10h » El Registro electrónico en Europa. Una

perspectiva global. D. Luz M. Martínez Velencoso, *Profesora Titular de Derecho civil (España)*

11:30h » Reunión de trabajo del Grupo “Transfer of Immovables” en el ámbito del “Common Core of International Private Law”.

Coord. D. Andrea Pradi, *Profesor de Derecho civil (Italia)*.

Coord. Luz M. Martínez Velencoso, *Profesora de Derecho civil (España)*.

13:00 a 13:30h » Conclusiones